

Muy Sr<sup>na</sup>. No podré ponderar á V. E. el movimiento y calor con que los  
Jesuitas y sus confidentes han estado negociando toda esta semana. Esto ha sido  
Junta, encerronas y recobdas de Montecavallo al Jem, y de aquí á las Casas de las  
Cardenales probados. Para mas disimular se han fumado muchas veces en la Villa  
del Card<sup>o</sup> Alessandro Albani, y el Nepote ha ido otras al Jem á deshora de la  
noche, y todos frequentissimam<sup>te</sup> al cuarto de Ferrigiani. El lunes hubo una  
Congregacion muy preparada, porque esperaron que bolvieran de fuera algunos  
Cardenales que habian salido del Roma con motivo del Carnaval. Los negocios  
que en todo esto se contravierten son tres; obligar á todos los Comunes de las  
Ciudades del Estado á mantener una porcion de los Jesuitas foragidos de otras  
Reynos; hacer la declaracion App<sup>ca</sup> de que tengo escrito á V. E. contra to-  
dos los que han quebrantado la pretendida inmunidad Romana, y tomar pro-  
videncia contra el Reyno de Polonia por las exenciones que allí se van dando á  
los Desideres; pero en realidad por la providencia que aqui se gradua por que  
heretica (porque toca la menquina de dinero) de haber abolido el Tribunal de  
la Cancilleria y declarado que las causas y toda la demas jurisdiccion per-  
tencen al Príncipe como deya nato de la Polonia.

En la Congregacion del Lunes propuso Castelli la Bula contra toda la  
Casa de Borbon y de Portugal como infractores sus Principes de la inmunidad  
Pr<sup>nc</sup> y personal. Lo menester suponer que quando este Card<sup>o</sup> o Boschi propo-  
nen alguna cosa de estas, ya es cosa ajustada y resuelta con el P<sup>o</sup> Ricci

y Proximicos. En esta inteligencia poris' Castellí que en la Bula se en-  
tasse lo primero de exponer lo que es unividad, segun aqui se entiende, y despues  
se pasase á declarar incurso en las Censuras de la Bula de la Com. cóntra  
los referidos Principes, sus Ministros &c. nombrándolos á todos por sus nombres  
para que no solo sus almas sean condenadas, sino que tambien sus cuerpos padecan  
como vivandas. Aunque muchas vocales convinieron en que se hiciese la Bula,  
pero los mas se opusieron á que se nombrasen las personas por sus nombres.  
Así quedó la cosa y antes de ayer por la mañana se hicieron dos Congrega-  
ciones para tratar de estas cosas, y la una á presencia del Papa. Los Jesuitas  
y este Ministerio estaban tan consentidos en que se iba á dar fuego á esta mi-  
ni que habian pasado orden á la Imprenta Cameral para que embriessen fron-  
tas para trabajar aquella noche, y les imprimieron ya las acostumbradas Cen-  
suras sobre el secreto. Parece no obstante que la cosa no se acabó de decidir,  
y se quera de cierto que hasta ayer no se habia dado nada á la Imprenta.

Los debates debieron de ser vivos en la Congregacion, pero sin embargo  
hubiera salido aprobada la Bula si no ser una Carta que Negó aquella  
misma mañana del Nuncio de Nápoles en que refiere que notava algun  
movimiento de tropa acia la frontera del Reyno. Esta noticia turbó un  
poco esta Cabeza, temiendo verse ya sitiados de un exercito enemigo:  
quando á mi entender no venia mas que un acercarse alguna tropa  
para mudar la de los Právidos. Con todo Castellí y demas heros del partido  
de Ferruccio aun estan con la Bula en la mano.

Tambien se ha tratado de las cosas de Parma bien que sea un negocio  
acabado despues de la excomunion, pero como el Comisario de la Inquisi-  
cion

de Placencia ha sido destruido, habrian talvez tratado de remediar  
a los fallos que les hace allí este camino por que les servia de la mar fi-  
na yfia, y de canal para todas las correspond<sup>as</sup> de las Indias que mante-  
neno en aquel Estado.

La suspension de la excomunion de Polonia puede ser causada de la  
noticia que el Conde de Soltyk ha espachado aqui de que viene  
un Embaxador extraordinario a tratar de parte de aquel Rey  
sobre los negocios eurrentes. Este Soltyk es un foben que  
estoi estudiando aqui, sobrino del Obispo de Cracovia que ha  
sido preso y trasgado por los Russos. Fio y Sobrino son  
fanaticos Jesuitas, y por lo mismo muy favorecidos de  
Polonia. Por hacerle honor este Ministerio ha hecho tradu-  
cir e imprimir en la Imprenta Cameral en Latin y  
en Italiano, sin arte ni venida la honrra que hizo el  
Fio en la Dieta y por que los Russos lo prendieron.  
Dicha honrra no val la pena de leerse por ningun ca-  
mino, y por esto no la incluyo a V. E.

Me ha confirmado en que se trata y ha tratado  
de condenar la emiclica del S.<sup>o</sup> Infante D.<sup>o</sup> Gabriel  
de que escribi a V. E. el pasado.

En las ultimas divisiones que han dado a los Jesuitas  
Españoles añaden la coleta de que observen los votos inquantum  
possunt. Uno de los de la Penitenciaría representó a Borchi que  
esto podia desagradar a España, pero dicho Card.<sup>o</sup> le respondió estar

palabras. El Rey de España sea en España, e noi oriamo qui  
Me refiro á la disposicion de V. M. con la mayor veneracion  
y quedo rogando á Dios etc. m. d. Roma 25. de Febrero de 1768.

Ex. mo Sr  
Bl. mo Sr  
su mas rendo seruo  
Jpt Nicolas de Marqz

ARCHIVO GENERAL  
DE  
SIMANCAS

Como Sr. Marqz. de Grimaldi.